

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA MONITOREOS DE CÁMARAS MONITORCAM CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en el local ubicado en la Ciudadela la Alborada Novena Etapa, calle Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, Solares 8 y 9 piso 2 oficina B3, se reúnen los Socios de la compañía **MONITOREOS DE CÁMARAS MONITORCAM CIA.LTDA.**, los señores:

1.- JERONIMO ROJAS ROCHA, Propietario de Cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco mil votos;

2.- VICTOR LINARES SIERRA, Propietario de Cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco mil votos.

Los socios antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2017; 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores socios los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Víctor Linares. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes se adoptan por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2017, presentado por la Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales a 31 de Diciembre del 2017, el



MONITORCAM

Alborada 9 Etapa, Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera, Villa 8

Tel. 04-6037788

GUAYAS – GUAYAQUIL

cual arroja una utilidad neta del ejercicio de veinticuatro mil quinientos cincuenta y tres con cuatro Centavos (US\$ 24.553,04) 5) La junta general de socios de manera unánime aprueban NO repartir la utilidad de la compañía los cuáles serán llevados a la cuenta de utilidades acumuladas. Se deja expresa constancia que este valor es el que queda luego de haber acumulado la reserva legal 6) constitúyase una reserva facultativa contabilizándose para el efecto el saldo de las utilidades acumuladas no repartidas de los ejercicios anteriores 2010-2011-2013 los cuales ascienden a la suma US\$ 60.279.44 Dólares al 31 de diciembre del 2017, se envía a la cuenta de reserva legal US\$1.292,27 del ejercicio fiscal del 2017., 7) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita señor CPA Illiana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las Diez horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y en su doble calidad de socios y Presidente y Secretario que certifica.

f) Víctor Linares Sierra, Presidente ad-hoc de la Junta.- f) Jerónimo Rojas Rocha, Gerente - Secretario de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MONITOREOS DE CAMARAS CIA.LTDA.**, celebrada el 27 de Febrero del 2018.-

Guayaquil 27 de Febrero del 2018
MONITOREOS DE CAMARAS MONITORCAM CIA.LTDA.


JERÓNIMO ROJAS ROCHA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA